



## Otros aspectos importantes de la **Región de Calakmul**

### **Recursos Hidrológicos**

La frontera sur de México esta compuesta por seis cuencas hidrológicas, las cuales se originan en los países vecinos de Guatemala y Belice, drenando a lo

largo de tierras mexicanas hasta la vertiente del Pacífico (ríos Coatán y Suchiate), la vertiente del Atlántico (ríos Candelaria, San Pedro, Usumacinta y Grijalva) y la vertiente del Caribe (Río Hondo).

Porciones variables de los principales ríos de tres de estas cuencas (Suchiate, Usumacinta y Hondo) funcionan además como límites fronterizos con Guatemala y con Belice. De éstas, las más importantes son las del sistema Grijalva-Usumacinta.

En conjunto, los ríos Grijalva y Usumacinta, con un escurrimiento medio anual de 85 billones de metros cúbicos, constituyen la cuenca hidrológica de mayor extensión en México (81,000 km<sup>2</sup>) y representan el 30 % de los recursos hidrológicos superficiales del país y el 56 % del potencial hidroeléctrico identificado. Este sistema aporta el 50 % de las descargas hídricas de la nación al Golfo de México. El delta formado por los sistemas Grijalva-Usumacinta crea un complejo de 10,000 km<sup>2</sup> de pantanos, constituyendo uno de los sistemas de humedales más extensos en los trópicos de América.

Varias áreas protegidas han sido establecidas a lo largo de las cuencas altas de ambos ríos, incluyendo Montes Azules, El Triunfo, Cañón del Sumidero, El Ocote y Los Chimalapas. La permanencia y adecuado manejo de estas áreas protegidas en México, así como las actuales y futuras tendencias de desarrollo en las tierras vecinas de Guatemala y Belice serán

determinantes para la generación de energía eléctrica, la producción agrícola y ganadera, el consumo de agua por parte de la población y la industria, la salud y calidad de vida de los habitantes de las tierras bajas, la producción pesquera y la navegación en las tierras bajas de Chiapas, Tabasco y Campeche.

### **Recursos Naturales Compartidos**

Además de compartir el recurso agua, a través de estas cuencas se distribuyen numerosas especies de invertebrados y vertebrados, que se desplazan y reparten libremente entre los territorios de los países fronterizos. Importantes refugios existen en esta región para numerosas especies migratorias de aves (161 especies), invertebrados, peces y tortugas marinas.

Por su dimensión —de más de 3 millones de hectáreas— el gran Petén juega un papel importante en la estabilidad climática del hemisferio norte y almacena enormes volúmenes de carbono que, de ser liberados a la atmósfera, incrementarían substancialmente la tasa de calentamiento del planeta.

La conservación de poblaciones de diversas especies de vertebrados silvestres existentes en la región, muchas de ellas en peligro de extinción, depende directamente del mantenimiento de extensas porciones de hábitat y estará determinada por el mantenimiento de las masas forestales en ambos lados de las fronteras.

La preservación de la diversidad biológica y el desarrollo socioeconómico presentan interrelaciones complejas de mutua dependencia, que sobrepasan las fronteras estatales y nacionales.

En el pasado, la frontera sur ha estado sujeta a fuertes transformaciones medio ambientales producto de las políticas de desarrollo iniciadas en el sureste de México durante las décadas de los 50, 60 y 70. Dichas políticas consideraban que para incorporar las riquezas potenciales del sureste de México a la economía nacional era imperativo el control de los ríos,



el drenaje de la planicie costera y la colonización. Con este fin se iniciaron numerosos megaproyectos que permitirían al gobierno, en teoría, concentrar sus inversiones, incrementar la producción agrícola a través de maquinaria y el otorgamiento de créditos supervisados, proveer de servicios básicos a la población y construir la infraestructura para el crecimiento regional. Sin embargo, el patrón de desarrollo resultante en la región fue hasta hace unos años el de una explotación intensiva de recursos, un control tecnocrático y rígido de la producción y una consecuente degradación de los recursos para la producción y el bienestar de la población.

Recientemente y debido a la profunda transformación en la política de desarrollo del Gobierno Mexicano, el patrón está cambiando hacia uno de responsabilidad compartida en el crecimiento socioeconómico de la población y la conservación de la riqueza biológica de esta zona. En este contexto, tanto para los gobiernos federal, estatal, y municipal como para los centros de investigación y la sociedad civil organizada, el desarrollo de las zonas de más alta marginación en el país



y la conservación de los recursos naturales para la producción y la biodiversidad constituyen una prioridad nacional.

Esto obedece a que los recursos naturales representan el capital productivo de las zonas rurales y su conservación constituye tanto un seguro como una inversión, ya que son la base para sostener y mejorar la producción agrícola, forestal y pesquera, y para mantener opciones productivas abiertas a las futuras generaciones.

A la vez, debemos de considerar la importancia de los servicios ecológicos dependientes de la conserva-

ción de áreas naturales, como son la producción de agua, la captura de carbono y la conservación de suelos. Desde el punto de vista de su riqueza biológica, los estados que conforman la frontera sur de México, junto con los países vecinos de Guatemala y Belice, constituyen una región natural en la cual se comparten una de las mayores extensiones de bosques tropicales de Mesoamérica, que incluye más de 144,000 km<sup>2</sup> de cuencas hidrológicas.

La diversidad biológica en los ecosistemas marinos y costeros es igualmente importante. En esta región se encuentra la segunda barrera arrecifal más extensa del planeta, el Gran Arrecife del Coral Mesoamericano, corriendo desde el norte de Quintana Roo hasta Honduras.

La permanencia y manejo adecuado, tanto de los sistemas hidrológicos como de las masas forestales

que las mantienen y alimentan, en conjunto con las actuales y futuras tendencias de desarrollo en las tierras vecinas de Guatemala y Belice serán determinantes para la generación de energía eléctrica; la producción agrícola y ganadera; el consumo de agua por parte de la industria,

la población rural y urbana; la salud y calidad de vida de los habitantes de la región y la producción pesquera en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. Por lo anterior, a nivel regional se requiere de un programa para proteger, maximizar y aprovechar adecuadamente la base de recursos bióticos y abióticos existentes, fundamentado tanto en una evaluación integral de la situación actual como en la proyección de las tendencias de la conservación y el desarrollo bajo diversos escenarios, de tal forma que contribuya al diseño y ejecución de políticas ecológicas para la implementación de planes de desarrollo ambientalmente sanos. ☺